



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

FOLIO N° 002850

LA PLATA, 28 SEP. 2021

VISTO, el expediente N° 4061-1155939/2020 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra Antonini Ricardo Abel, DNI 10.433.225.

CONSIDERANDO

Que, a fs. 2 obra pedido de la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de La Plata, peticionando el desistimiento del Juicio de Apremio iniciado en contra del Sr. Antonini Ricardo Abel, DNI 10.433.225, alegando que la deuda fue cancelada bajo convenio 170824/4. Acompaña documentación probatoria al efecto.

Que, a fs. 12 obra el Detalle del Plan de Pago N° 1711890, a nombre de Antonini Ricardo Abel.

Que, a fs. 13 obra el Detalle del Plan de Pago N° 1708244, a nombre de Antonini Ricardo Abel.

Que, a fs. 15 obra Informe de la Dirección de Recaudación del Depto. De Adm. De Tributos Varios en el que se deja constancia de que el contribuyente ha cancelado en su totalidad del Derecho de Cementerio generado bajo el N° de convenio 171189/0 y el N° 170824/4.

Que, a fs. 16 obra copia del Título Ejecutivo N° 60741.

Que, a fs. 17 obra la Disposición N° 328/21 del Director de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación que dispone dar de baja en el Sistema Rafam y proceder al desistimiento total del Título Ejecutivo N° 60741 por el año 2012 período 11 en concepto de Derechos de Cementerio del Sr. Antonini Ricardo Abel, DNI 10.433.225, y la remisión del expediente a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a fin de tramitar el desistimiento del proceso judicial.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º. Déjese sin efecto el Título de Apremio N° 60741 y procédase a tramitar el desistimiento del proceso judicial iniciado contra Antonini Ricardo Abel, DNI 10.433.225.

ARTICULO 2º. El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º. Regístrese, notifíquese, cumplido archívese:

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata